Asunción, 28 de Agosto de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 251/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación Directa CD N° 26/2018 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", ID N° 342.175, a fin justificar que la Institución se ve en la necesidad de aplicar la modalidad de Contrato Abierto por Montos mínimos y máximos, al no contar con exactitud las necesidades de la Institución para realizar los servicios de Mantenimiento y Reparación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANGEL VERA OZORIO
Director Interino UOC

MAV/UOC